

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No 110014003067 2018 01304 00

EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCOMPATIR S.A.

DEMANDADO: DIEGO ARMANDO LÓPEZ ÁVILA

Previo a resolver sobre la terminación del proceso, la parte actora allegue el certificado de existencia y representación legal de la entidad demandante en donde se verifique la calidad de DANIEL MELÉNDEZ RODRÍQUEZ. Ello en vista, que, en el certificado de Cámara de Comercio que se aportó, no se acredita su calidad.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2cf2e470731fa68fa02b825e420212fab2d765324aedef44eca3c71f8eeb497ab**

Documento generado en 28/10/2021 10:29:15 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>